

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20  
(10-05-07)**

En Lima, en la sala de sesiones Grau del Congreso de la República, siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos del diez mayo de 2007, se reunieron, bajo la presidencia de señor congresista Jhony Peralta Cruz, los congresistas José Carrasco Távara, Rosario Sasieta Morales, Fabiola Salazar Leguía, Wilder Calderón, y Oswaldo Luizar Obregón.

El Presidente dio inicio a la sesión con carácter informativo esperando la llegada de los demás congresistas para alcanzar el quórum.

Posteriormente se reintegraron los congresistas Washington Zaballos Gamez, Pedro Santos Carpio, Miro Ruiz Delgado, Víctor Isla Rojas, Luis Wilson Ugarte, Elías Rodríguez Zavaleta, Luis Falla La Madrid, Rolando Reátegui Flores, Rafael Vásquez Rodríguez, Rosa Florian Cedrón, Franklin Sánchez Ortiz y Fabiola Morales Castillo.

**ORDEN DEL DÍA**

El Presidente informó que se va tratar el tema de transacción financiera realizada por el Gobierno Regional de Ancash, por un monto de 140 millones 809 mil 201 dólares americanos, en la banca privada, provenientes del exceso de utilidades regulado por el Decreto Legislativo 892 y Decreto Supremo N.º 09-98-TR., para lo cual se ha invitado a los Señores: Cesar Alvarez Aguilar, Presidente de la Región Ancash, Enrique Cornejo Ramírez, Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, Julio Velarde Flores, Presidente del Banco Central de Reserva.

A continuación el Presidente de la Región Ancash manifestó que el dinero fue entregado por la Compañía Minera Antamina, por un monto de 140 millones 809 mil 201 dólares, el dos de mayo del presente año de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28464, fondos que deben ser invertidos en proyectos de infraestructura vial de alcance regional.

El Presidente Regional mostró un documento de fecha 03 de mayo, en el cual se invitaba al Banco Continental a cotizar el tipo cambio, firmado por los señores Chipana, Tesorero y Vicente Rodríguez, Gerente de Administración, este tipo de invitación también se hizo a los bancos Interbank, Banco de Crédito, Scotiabank y al Banco de la Nación, también se hizo la invitación al Jefe Regional de Control Interno para que participe como veedor en esta operación, mostrando los cargos de recepción de cada una de las entidades.

El presidente dio lectura al acta de la apertura de sobres de las propuestas de los diferentes bancos, en la que se verificó que solo participaron el Banco de Crédito y el Banco Interbank, también manifestó que el tipo de cambio que ofrecía el Banco de la Nación a las tres de la tarde de ese día era de 3.14 nuevos soles la compra del dólar americano, se verificó en la página web del mencionado Banco, determinándose que el tipo de cambio ofrecido por el Banco de Crédito del Perú ascendía a 3.161 nuevos soles, en tanto que el ofrecido por el Banco Interbank ascendía a 3.158 nuevos soles lo que conllevó a determinar como ganador del proceso al Banco de Crédito del Perú;

indicó que el Banco de la Nación entregó su propuesta posteriormente en la que mencionaba que el tipo de cambio era de 3.158 la compra.

Además, mencionó que no podían depositar el mencionado cheque en su cuenta porque el cheque estaba girado en dólares, y la Región no tiene cuenta en dólares, pese que en múltiples oportunidades solicitaron al Ministerio de Economía y Finanzas la apertura de cuenta en moneda extranjera, además dijo que se había realizado la consulta a la Dirección General de la Dirección Nacional del Tesoro Público, si se podía tener otras cuentas en otros bancos y hasta la fecha no había respuesta a la consulta.

El Presidente Regional, mencionó que solo tenían 24 horas para hacer el depósito del cheque y como no tenían una cuenta en moneda extranjera, hicieron el cambio y lo depositaron en su cuenta de moneda nacional en el banco Scotiabank, cuenta que se maneja para el depósito del canon.

A continuación intervinieron los señores congresistas, haciendo preguntas al Presidente de la Región, el mismo que contesto diciendo que se convocó a la subasta, en la que las propuestas se presentaron en sobre cerrado, se apertura a la hora indicada, en la que sólo dos bancos se presentaron como ya había mencionado, con relación a la pregunta que se tenía que convocar a un Concejo Regional, mencionó que la Ley de Gobiernos Regionales no los obliga a convocar a una sesión para ver estos temas,

El Presidente de la Comisión, mencionó que la Comisión de Presupuesto va a tener que normar inmediatamente para regular este tipo de transacciones, y que haya una coordinación para que no haya un efecto negativo en el tipo de cambio que puede traer perjuicios a la economía nacional.

Finalmente el Presidente Regional mencionó que con el aporte de la Compañía Minera Antamina, tiene planeado hacer carreteras por un monto de 780 millones de soles, de los cuales este año se invertirán 470 millones.

A continuación el Presidente de la Comisión de Presupuesto invitó al doctor Enrique Cornejo Ramírez, presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, quien mencionó que operaciones de magnitud el Banco está preparada para manejarlas y por los montos normalmente coordina con el propio Ministerio de Economía y Finanzas, el Viceministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva.

Mencionó el Presidente ejecutivo que las consultas del cambio de moneda se realizó a partir de las 11:40 de la mañana del día 3 de mayo, en la que los funcionarios del Banco de la Nación cotizaban a 3.165, con el ofrecimiento que si se concretaba la transacción se mejoraría la oferta, además menciono que al Banco se le comunico solo de una cotización y en ningún momento se menciono una subasta, además que los funcionarios del Banco sugirieron que se hiciera por partes y no en un solo tramo.

Además mencionó que los fondos del Tesoro Público que se encuentran en el Banco reciben por operaciones de depósitos a plazos a 30 días 1.125%; a 90 días, 2%; a 180 días, 2.5%; a 360 días, 3%.

Seguidamente, intervinieron los señores congresistas, haciendo las preguntas al Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, quien menciono que el Banco de la Nación en ningún momento hizo una propuesta de 3.14, y que se encontraban en la capacidad de realizar el tipo de cambio pese al volumen de la transacción.

A continuación el Presidente invitó al Señor Julio Velarde Flores, Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva, quien mencionó, que típicamente los agentes económicos, van a través de la banca comercial a realizar sus operaciones, pero pueden ir al Banco de la Nación o al Banco Central y si la Región hubiera ido al Banco Central, el tipo de cambio al mediodía era de 3,171, porque el BCR no tiene que salir a comprar al mercado, le venden los dólares que ya tienen, que son más del 20 mil millones de dólares.

Además menciono que el Gobierno de Ancash no tuvo contacto con el Banco Central de Reserva, y que el impacto macroeconómico fue que cayera el tipo de cambio porque el promedio diario de cambio en el mercado es de 100 millones, lo que motivó que el BCR tuvo que salir a comprar dólares.

Finalmente luego de un debate en la que intervinieron los señores congresistas y los funcionarios presentes, se absolvieron preguntas aclarando el caso, el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República agradeció la presencia del presidente regional de Ancash, el señor César Álvarez; igualmente, del doctor Velarde Flores, presidente del Banco Central de Reserva, así como la del doctor Enrique Cornejo Ramirez, presidente del Banco de la Nación.

Se levanta la sesión siendo las 19 horas y 48 minutos, la transcripción forma parte del acta.

-----  
Presidente  
Jhony Peralta Cruz  
Comisión de Presupuesto  
y Cuenta General de la  
República

-----  
Secretario  
Mario Peña Angulo  
Comisión de Presupuesto  
y Cuenta General de la  
República